



EXP-UNC: 14037/2008

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

1/1

Córdoba, 20 NOV 2008

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado por el Centro de Estudios Avanzados a fs. 1, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal- a fs. 11,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Prorrogar la designación interina de la Mgter. MARÍA FRANCI SUSSAN ALVAREZ, legajo 43077, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple –cód. 103- del Centro de Estudios Avanzados, desde la fecha y hasta el 31 de marzo de 2009, reconociéndole los servicios prestados, desde el 1° de octubre de 2008 hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2.- La Mgter. María Franci Sussan Alvarez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal-.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 3504